Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución N° 233

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A REAJUSTAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 337/2010 SUSCRITO CON LA FIRMA V.P.S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2010 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Asunción, 16 *de* marzo *de 2012*

VISTO: *La Nota UOC N° 254/12 de fecha 12 de marzo de 2012, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, por la cual solicita autorización para proceder a los trámites pertinentes a los efectos del reajuste de precios del Contrato N° 31/2010 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo", suscrito con la empresa* ***V.P.S.A.***

Que al respecto, la Dirección de Auditoría Interna emite el Informe DAI N° 185/11, el cual concluye en los siguientes términos: "(...) En cuanto al Contrato N° 337/2010 de la ejecución de la LPN N° 31/2010 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO, se encuentra sujeto a Variación y Ajuste de Precios (CGC 10.4), atendiendo el reajuste de sueldos y jornales de trabajadores del sector privado y la suba del precio del gasoil(...) y recomienda: (...)A fin de compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos y atendiendo que los procedimientos y fórmulas descriptas se ajustan al contrato suscripto, arrojando como resultado de la Variación y Ajuste de Precios un total de G. 30.145.675 (Guaraníes treinta millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco), correspondiente al Certificado Básico de Obras N° 1, 2, 3 y 4(...)"; y

CONSIDERANDO: *Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 56 establece: "Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos ...b) al reajuste de precios, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la Ley, el reglamento y el Pliego de Bases y Condiciones...".*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a reajustar el monto del Contrato N° 31/2010 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo", suscrito con la empresa V.P.S.A.; por un monto total de* ***G. 30.145.675 (Guaraníes treinta millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco)****, correspondiente al Certificado Básico de Obras N° 1, 2, 3 y 4.*

...///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

— ★ —

Resolución Nº 233/12

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A REAJUSTAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 337/2010 SUSCRITO CON LA FIRMA V.P.S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/2010 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Art. 2°.- *ASENTAR en una Adenda el reajuste aprobado en el Art. 1º de la presente Resolución.*

Art. 3°.- *COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino